

Foro informativo

Ayudas y subvenciones para proyectos predoctorales en España

Ana Rita Gonçalves Soares

anaritag@ucm.es

Investigadora predoctoral contratada en formación

Departamento de Lengua Española, Teoría Literaria y Literatura

Comparada



U N I V E R S I D A D
COMPLUTENSE
M A D R I D



BECAS FPU 2019



Información general

Dotación:

El importe mensual será de 1.151,97 euros los dos primeros años, 1.234,25 euros el tercer año y 1.542,82 euros el cuarto año.

Cada año se abonarán 12 mensualidades y dos pagas extraordinarias.

1ª FASE

Criterio 1ª fase:

En la primera fase, se seleccionan hasta **un máximo de tres solicitantes por cada una de las ayudas**. La selección se efectuará mediante el **criterio exclusivo de la nota media ponderada del expediente académico de la titulación o titulaciones presentadas**, dentro del área de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) a la que el solicitante haya optado para concurrir.

1ª FASE

Media Ponderada del expediente académico:
PDF disponible en la página de la convocatoria.

$$\text{NM Solicitud 1ª Fase General} = \frac{\text{NM ISCED General} - \text{NM ISCED Universidad}}{2} + \text{NM Solicitante}$$

NM Solicitante = Nota Media presentada en la solicitud.

NM ISCED General = Nota Media de los egresados para las titulaciones del mismo ISCED de todas las universidades.

NM ISCED Universidad = Nota Media de los egresados para las titulaciones del mismo ISCED por Universidad.

Esta ponderación tendrá un efecto máximo de corrección a la baja o al alza de 0,5 puntos.

1ª FASE

La ponderación dependerá de la afinidad del código ISCED correspondiente a la titulación por la que se presenta la solicitud, con el área ANEP de los estudios de doctorado que está realizando quien inicia el trámite.

En función del grado de afinidad (alto, bajo o sin afinidad), la puntuación obtenida conforme a la fórmula descrita puede tener un efecto corrector a la baja de 0,04 puntos, de tal forma que los parámetros de ponderación que se aplicarán serán:

- Afinidad de alto grado: 1,00
- Bajo grado de afinidad: 0,98
- Sin afinidad: 0,96

1ª FASE

Media Ponderada del expediente académico:

Ejemplo: **Literatura y lingüística**

- Media de los/as estudiantes egresados/as por ISCED:
7,392
- Media Universidad Complutense: 7,850
- Mi media: 9
- Mi media ponderada: 8,771

1ª FASE

Ramas de conocimiento de las enseñanzas universitarias	Nota media mínima por nivel de título universitario				
	1º ciclo	2º ciclo	Ciclo largo	Grado	Máster
Artes y Humanidades	-	6,93	7,25	7,42	8,39

Estimación nota mínima (convocatoria 2017): Filología y Filosofía:
8,842

Estimación nota mínima (convocatoria 2018): Filología y Filosofía:
8,766

1ª FASE

Documentación

- Las enseñanzas cursadas para la obtención del título de Grado o de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. [...]
- La nota media del expediente académico y, en su caso, la nota media conjunta de los títulos con los que se concurre a la convocatoria, cuando con el primero no se alcancen los 240 créditos.
- La acreditación de fecha de terminación de estudios.

1ª FASE

Admisión en un programa de doctorado

Tener titulación de master o estar matriculado en un programa de master, para acceder a la fase de investigación :

Datos del doctorado

Universidad (*): [Ayuda](#) 

Nombre del programa de doctorado (*): [Ayuda](#) 

Resumen del proyecto

Área de la ANEP (*):

Título del proyecto (*):

DECLARO:

Que acepto las bases de la convocatoria para la que solicito la ayuda
(*):

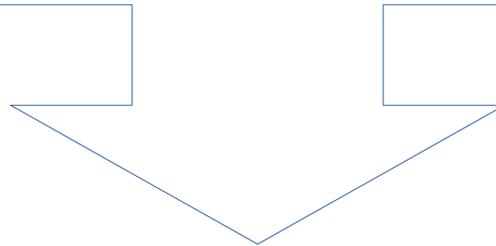
Que en el momento de la presentación de la solicitud, dispongo de la
certificación académica de los estudios de máster o de los
complementos de formación que me permiten acceder a la fase de
investigación del doctorado o estoy matriculado en un programa de
máster en una universidad española en el curso 2016-2017 (*):

Que en el momento de presentación de esta solicitud estoy
matriculado en un programa de doctorado en el curso 2016-2017 o
tengo la preadmisión para un programa de doctorado en el curso
2017-2018 (*):

Que autorizo al órgano instructor a requerir la aportación de
documentos originales y obtenga de forma directa, o a través de
certificados telemáticos, la información la acreditación de las
obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y para poder
consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta
solicitud, de modo fehaciente, mediante el Sistema de Verificación de
Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único.3 del Real
Decreto 522/2006, de 28 de abril (*):

Que, si es el caso, autorizo al órgano instructor a consultar y
comprobar el grado de discapacidad reconocido que obra en las
bases de datos del IMSERSO exclusivamente a los efectos de
admisión y evaluación de mi solicitud :

«Se ha publicado en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la Resolución de candidatos seleccionados en la 1ª fase de la convocatoria de ayudas FPU, en cuya relación usted figura.»



2ª FASE

2ª FASE

Documentación:

- Acreditación de la **matrícula en un programa de doctorado**.
- Alternativamente, las personas solicitantes podrán acreditar que en el momento de presentación de las solicitudes se **encuentran en posesión del título de máster o han realizado la matrícula en el curso 2019-2020** en un máster universitario oficial que de acceso a un programa de doctorado en el curso 2020-2021.
- En ambos casos, se acompañará de la preadmisión en un programa de doctorado para el curso 2020-2021.

2ª FASE

- I) Proyecto que presente la persona candidata, que incluya el objeto de la tesis doctoral con la mayor concreción posible y su adecuada financiación, hasta **5 puntos**.
- II) Trayectoria académica y profesional de la persona que opta al contrato predoctoral FPU, hasta **20 puntos**.
- III) Currículum vitae y aportación al plan de formación de quien dirige la tesis doctoral, hasta **25 puntos**, distribuidos como sigue: currículum vitae hasta 15 puntos y aportación al plan de formación hasta 10 puntos.
- IV) Historial científico-técnico en los últimos cinco años del grupo en el que se integraría el doctorando, hasta **10 puntos**.

Nombre del programa : 5600684-DOCTORADO EN ESTUDIOS LITERARIOS POR LA UNIVERSIDAD COMPLI
Universidad : 82-UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Datos del organismo en el que se va a desarrollar la actividad investigadora

Provincia (*): ▾

Organismo (*): [Ayuda](#)

Especificar en caso de seleccionar OTRO ORGANISMO : [Ayuda](#)

CIF en caso de seleccionar OTRO ORGANISMO :

Centro (*):

Departamento (*):

Dirección (*):

Código Postal (*):

Ciudad (*):

Correo electrónico (*):

Datos del director de tesis

Nombre (*):

Primer apellido (*):

Segundo apellido :

Organismo

I. Proyecto de Tesis. 5 puntos

- a) La calidad de la memoria presentada: formulación de objetivos, planteamiento, metodología, etapas y planificación temporal en la consecución de objetivos, claridad y rigor en la exposición de antecedentes y bibliografía. (Hasta 2 puntos)
- b) La novedad e interés del proyecto en relación al estado de la cuestión en el área específica. (Hasta 1 puntos)
- c) La verosimilitud del proyecto: adecuación de recursos disponibles, vinculación del Director/a y del grupo investigador con la temática del proyecto y programa formativo asociado al proyecto. **Se valorará positivamente que el proyecto de tesis se incluya en las actividades previstas en un proyecto de investigación** subvencionado a nivel institucional a cuyo equipo de investigación pertenezca el director/a de la tesis y todos o la mayoría de los miembros del grupo de investigación que avala la solicitud. (Hasta 2 puntos)

I. Proyecto de Tesis. 5 puntos

MEMORIA DEL PROYECTO DE TESIS E INFORME DEL DIRECTOR

Apellidos y nombre del solicitante de la ayuda:

Apellidos y nombre del Director:
D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE:

Apellidos y nombre del Codirector:
(solo si figura en la solicitud)
D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE:

Título completo de la tesis:

Memoria del Proyecto de Tesis doctoral al que hace referencia la convocatoria. Máximo 3.000 palabras:

Informe del director. Máximo 500 palabras:

Indíquese:

La verosimilitud del proyecto: adecuación de recursos disponibles, vinculación del Director y del grupo investigador con la temática del proyecto y programa formativo asociado al proyecto.
Se valorará positivamente que el proyecto de tesis se incluya en las actividades previstas en un proyecto de investigación subvencionado a nivel institucional.

Máximo:
3000 palabras

I. Proyecto de Tesis

Evaluación

a) Calidad de la memoria

La memoria aparece muy bien estructurada. Los objetivos, la metodología y la planificación temporal están bien definidos y expuestos con claridad y rigor. La bibliografía está bien seleccionada y actualizada.

Puntuación: 0,09.

b) Novedad e interés del proyecto

El proyecto es novedoso y original. Su interés y utilidad son manifiestos

Puntuación: 0,09.

c) Verosimilitud del proyecto

El proyecto se incluye en un proyecto I+D del Plan Nacional, lo que garantiza su viabilidad. Asimismo la vinculación de la trayectoria de la Directora con la temática del proyecto otorga verosimilitud al mismo.

Puntuación: 0,30

Resumen:

El proyecto de tesis es de excelente calidad e interés científico. Los objetivos y el planteamiento de hipótesis aparecen claramente formulados y la metodología es congruente con los objetivos planteados. La planificación temporal es realista y rigurosa. El corpus se detalla con precisión. El proyecto se incluye en las actividades previstas en un proyecto de investigación del Plan Nacional.

Las etapas mencionadas anteriormente serán desarrolladas a lo largo de cuatro años, de acuerdo con el siguiente plan de trabajo:

Meses	Etapas	Objetivo(s) asociado(s)
1-11	1) Lectura del <i>corpus</i> principal y establecimiento de hipótesis de trabajo. 2) Definición del <i>corpus</i> de trabajo complementario.	1) Encuadramiento histórico del Proyecto.
12-24	3) Estudio global del <i>corpus</i> alargado. 4) Elaboración de una base de datos.	2) Revisión y actualización del marco teórico. 3) Comprensión global sobre las características del Medievalismo literario posmoderno (primera fase).
25-36	5) Aplicación del marco teórico al <i>corpus</i> seleccionado y primera fase de redacción.	3) Comprensión específica sobre las características del Medievalismo literario posmoderno (segunda fase). 4) Sacar conclusiones sobre cómo se construye el "género" en la literatura con estas características.
37-48	6) Redacción final de la tesis. 7) Revisión y corrección final de la tesis.	5) Divulgación de las principales conclusiones y lectura de la tesis.

II. CV Solicitante. 20 puntos

a) Obtendrán 10 puntos las personas candidatas que acrediten mediante referencia a la publicación oficial de concesión, haber obtenido en convocatorias propias del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, alguna de las siguientes distinciones: Premio Nacional a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario, Premio Nacional, Mención o Accésit de Fin de Carrera Universitaria, primero o segundo premio por áreas científicas o premios especiales del Certamen Arquímedes de Introducción a la Investigación Científica.

II. CV Solicitante. 20 puntos

b) Podrá obtenerse hasta 10 puntos por los siguientes méritos:

b.1) Méritos de formación complementaria: otros títulos universitarios oficiales, estancias en otros centros universitarios con becas de colaboración (MECD, ERASMUS/SOCRATES, becas intramurales...), conocimientos acreditados de otros idiomas. (Hasta 2,5 puntos)

b.2) Premio Extraordinario Fin de Carrera en su universidad, premios de las Comunidades Autónomas, becas de colaboración y otros premios obtenidos en convocatorias competitivas. (Hasta 2,5 puntos)

b.3) Participación en proyectos de investigación mediante contrato o beca asociada al proyecto, no teniéndose en cuenta las colaboraciones honoríficas o sin vinculación contractual. Adjuntando la documentación que acredite el tipo de participación realizada y la consiguiente referencia al proyecto para su aprobación. (Hasta 2,5 puntos)

b.4) Otros méritos de experiencia docente universitaria o de actividad investigadora (publicaciones, participación en congresos, cursos y eventos de difusión científica). Adjuntando la documentación que acredite dichas actividades. (Hasta 2,5 puntos)

II. CV Solicitante

Evaluación (1 punto)

Beca Erasmus: 0,10

Un segundo título de máster: 0,06

Premio Fin de Carrera: 0,25

1 Beca de colaboración: 0,05

Experiencia docente: 0,03

2 comunicaciones congreso internacional: 0,06

2 comunicación en congreso nacional: 0,04

1 comunicación en congreso local: 0,01

4 artículos ya publicados en revistas de bajo impacto: 0,08

Otros méritos: son asistencias, no computables.

Los méritos curriculares aportados por la solicitante son de un buen nivel.

III. Director/a de tesis. 25 Puntos

1. Las personas solicitantes de las ayudas a la FPU deberán contar con un director/a para la elaboración de la tesis doctoral correspondiente.
2. A los efectos de la presente convocatoria, solo podrán ostentar la condición de director/a de tesis de las personas solicitantes, quienes estén en posesión de una tesis doctoral y tengan una vinculación contractual, funcionarial con el centro de adscripción del solicitante.
3. La vinculación contractual o funcionarial de la persona que dirija la tesis con el centro de adscripción deberá cumplirse en el momento de la aceptación de la ayuda y, salvo en el caso de los contratos de investigador distinguido, mantenerse durante todo el tiempo de duración de la ayuda.
4. Un director/a de tesis únicamente podrá respaldar una solicitud de ayuda a la FPU en esta convocatoria. La presentación de más de una solicitud apadrinada por la misma persona será motivo de exclusión de todas las solicitudes afectadas.

III. Director/a de tesis. 25 Puntos

Es muy importante tener en cuenta que tan sólo se autorizarán cambios de la persona que dirija la tesis en caso de fuerza mayor, teniendo que haber trascurrido al menos un año desde la formalización del contrato predoctoral.

III. Director/a de tesis. 25 Puntos

a) Currículum vitae del director/a hasta 15 puntos:

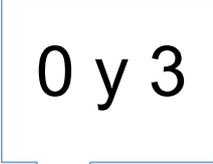
Se tendrán en cuenta los méritos siguientes: Publicaciones, proyectos, comunicaciones a congresos, patentes y actividades de transferencia que seleccione el director/a como resultado de su investigación durante los cinco años previos a la fecha de convocatoria, en especial las publicaciones en revistas de máximo impacto o libros de investigación de prestigio.

b) Aportación al plan de formación predoctoral de la persona que dirija el proyecto hasta 10 puntos. Se valorará la capacidad de formación predoctoral del director/a en los cinco años previos a la fecha de convocatoria:

III. Director/a de tesis. 25 Puntos

- La actividad docente en programas de doctorado.
- El número de tesis dirigidas y defendidas, con valoración especial de las tesis en programas con mención de calidad o excelencia y las que hayan obtenido mención de doctorado europeo o internacional.
- El número de personas con doctorado a los que dirige actualmente su tesis doctoral y, de éstos, los que han obtenido una beca en concurrencia competitiva.
- Actividades de liderazgo, gestión y/o evaluación de unidades docentes, de grupos de investigación o de unidades académicas universitarias.

III. Director/a de tesis. 25 Puntos



0 y 3

Si ha indicado entre 0 y 3 en el campo "Número de periodos de actividad investigadora (sexenios) valorados positivamente por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI)", debe indicar los 5 méritos destacados de investigación (publicaciones, proyectos, comunicaciones a congresos, patentes y actividades de transferencia) que seleccione el director como resultado de su investigación durante los últimos años (de 2010 o posteriores), en especial las publicaciones en revistas de máximo impacto o libros de investigación de prestigio.

Currículum vitae del director del proyecto de tesis

El Director ha de ser doctor con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de las universidades públicas españolas, o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC o de los OPIs, o tener vinculación laboral indefinida de carácter docente o investigador, con la entidad de adscripción. En el caso de que el director de la tesis no cumpliera con este requisito, será obligatorio que otro de los miembros del grupo investigador cumpla este requisito y se comprometa como codirector, debiendo rellenar los datos del codirector en DATOS BÁSICOS. En cualquier caso, el CV que se valora es el del director y no el del codirector

Datos personales

Nombre :

Documento :

Sexo (*):

Fecha de nacimiento (*): (DD/MM/AAAA)

Centro de trabajo del director (el de adscripción de la ayuda)

Provincia :

Organismo :

Especificar en caso de seleccionar OTRO ORGANISMO :

CIF en caso de seleccionar OTRO ORGANISMO :

Centro :

Departamento :

Director/a de tesis

Departamento :

Dirección :

Código Postal :

Ciudad :

Correo electrónico de contacto (*):

Situación en el centro

Funcionario(especificar categoría) :

Vinculación laboral indefinida de carácter docente o investigador (Especificar categoría) :

Otra (Especificar categoría) : [Ayuda ?](#)

En este caso, fecha de finalización de contrato (DD/MM/AAAA)

Specialización (Código UNESCO) :

Formación académica del director

Licenciatura/Ingeniería :

Universidad :

Centro (facultad/escuela) :

Fecha de titulación : (DD/MM/AAAA)

Director/a de tesis

Formación académica del director

Licenciatura/Ingeniería :

Universidad :

Centro (facultad/escuela) :

Fecha de titulación : (DD/MM/AAAA)

Doctor en :

Por la universidad :

Fecha de obtención del doctorado : (DD/MM/AAAA)

Director(es) de tesis :

Experiencia investigadora del director

En el caso de directores que sean funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios y de las escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que hayan tomado posesión antes del 31 de diciembre de 2014, debe especificarse:

Número de periodos de actividad investigadora (sexenios) valorados positivamente por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) :

Director/a de tesis

Año del último periodo de investigación reconocido :

Si ha indicado 4 o más en el campo "Número de periodos de actividad investigadora (sexenios) valorados positivamente por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI)", no tiene que cumplimentar ningún dato adicional.

Si ha indicado entre 0 y 3 en el campo "Número de periodos de actividad investigadora (sexenios) valorados positivamente por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI)", debe indicar los 5 méritos destacados de investigación (publicaciones, proyectos, comunicaciones a congresos, patentes y actividades de transferencia) que seleccione el director como resultado de su investigación durante los últimos años (de 2010 o posteriores), en especial las publicaciones en revistas de máximo impacto o libros de investigación de prestigio.

Si por su categoría profesional o por la fecha de toma de posesión no puede solicitar evaluación de la actividad investigadora por la CNEAI, debe indicar los 10 méritos destacados de investigación (publicaciones, proyectos, comunicaciones a congresos, patentes y actividades de transferencia) que seleccione el director como resultado de su investigación durante los últimos años (de 2010 o posteriores), en especial las publicaciones en revistas de máximo impacto o libros de investigación de prestigio:

Añadir un nuevo Mérito : [Ayuda](#)

Mérito :

Capacidad de formación doctoral del director

Relacione únicamente las actividades de los últimos 5 años (entre enero de 2010 y la fecha de cumplimentación en 2015)

Capacidad de formación doctoral del director

Relacione únicamente las actividades de los últimos 5 años (entre enero de 2010 y la fecha de cumplimentación en 2015)

Actividad docente en programas de doctorado (máximo 5 méritos, indicando programa de doctorado, universidad, actividad desarrollada y número de créditos impartidos en su caso):

Añadir nueva Actividad docente Añadir

: [Ayuda](#)

Actividad docente en doctorado :

Añadir nueva Tesis defendida : [Ayuda](#) Añadir

Relacione HASTA UN MÁXIMO DE 5, las defendidas en los últimos 5 años (entre enero 2010 y la fecha de cumplimentación en 2015)

Tesis doctorales dirigidas y defendidas

Nombre del autor de la tesis :

Título de la tesis :

Fecha de defensa : (DD/MM/AAAA)

Tesis doctorales dirigidas y defendidas [Eliminar](#)

Nombre del autor de la tesis :

Título de la tesis :

Fecha de defensa : (DD/MM/AAAA)

Universidad :

Codirector (en su caso) :

Programa de Doctorado :

Premios o menciones (Premio extraordinario, mención de doctorado europeo o internacional u otros) :

Añadir nueva Tesis doctoral que está dirigiendo actualmente : [Añadir](#)

Relacione HASTA UN MÁXIMO DE 5

Tesis doctorales que está dirigiendo actualmente [Eliminar](#)

Nombre del autor de la tesis :

Director/a de tesis

Nombre del autor de la tesis :

Título de la tesis :

Fecha prevista de defensa : (DD/MM/AAAA)

Universidad :

Codirector (en su caso) :

Programa de Doctorado :

Indicar la beca que disponga el doctorando, en su caso :

Actividades de liderazgo, gestión y/o evaluación de unidades docentes, de grupos de investigación o de unidades académicas universitarias

Añadir nueva Actividad : [Ayuda](#)

Relacione HASTA UN MÁXIMO DE 5 (entre enero 2010 y la fecha de cumplimentación en 2015)

Actividad :

Director/a de tesis

IV. Grupo de Investigación. 10 Puntos

Para la segunda fase de selección de las ayudas, se valorará el historial científico de los últimos cinco años del grupo investigador. Se considera “grupo investigador” al conjunto de personas que colaboran como investigadores en un proyecto I+D+i o línea de investigación determinada, constatable por las colaboraciones realizadas o en ejecución, y que se comprometen a participar en el desarrollo del programa de formación del candidato.

IV. Grupo de Investigación. 10 Puntos

Se valorará positivamente la vinculación de quien dirige la tesis y del grupo investigador con la temática del proyecto y programa formativo asociado al proyecto así como que el proyecto de tesis se incluya en las actividades previstas en un **proyecto de investigación subvencionado a nivel institucional.**

IV. Grupo de Investigación. 10 Puntos

Se debe detallar el nombre y referencia del grupo de investigación con todos sus componentes, así como añadir la dirección o direcciones web donde se puedan constatar los datos. El grupo tendrá un máximo de 5 miembros (incluyendo al director/a del proyecto de tesis). Un mismo investigador no podrá figurar en el grupo de investigación de dos solicitudes diferentes de la misma convocatoria, anulándose su contribución en ambas si así ocurriera. En este apartado, se tendrán en cuenta los méritos en los cinco años previos a la fecha de convocatoria, que no estén incluidos en la selección de méritos del director/a.

IV. Grupo de Investigación. 10 Puntos

- a) Proyectos de investigación en los que el Investigador Principal sea un miembro del grupo, financiados mediante convocatorias públicas competitivas. (Hasta 2,5 puntos)
- b) Publicaciones, ponencias, comunicaciones y patentes. (Hasta 2,5 puntos)
- c) Capacidad formativa del grupo medida por las tesis doctorales dirigidas por los docentes e investigadores/as, de plantilla o contratados, que componen el grupo de investigación, excluidas las del director/a que se valoran en el punto 4.2.3 anterior. (Hasta 2,5 puntos)
- d) Otros méritos de la actividad investigadora del grupo como actividades de transferencia o contratos de investigación con empresas. (Hasta 2,5 puntos)
- e) Cuando no se aporte información sobre el grupo investigador o se trate de un grupo unipersonal (formado únicamente por quien dirige el proyecto de tesis), no se concederá ninguna puntuación por este apartado.

[Guardar](#)

Índice de la solicitud <<< Anterior 1 2 3 **4** 5 Siguiete >>>

Historial del grupo investigador

MIEMBROS DEL GRUPO INVESTIGADOR

Miembros del Grupo que avala el proyecto de tesis. Un investigador solo puede avalar un proyecto de tesis, ya sea como director o como miembro del Equipo investigador

Investigador 1. Director

Nombre :

Documento :

Añadir investigador : [Ayuda](#)

ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL GRUPO

Proyectos de investigación en los que el Investigador Principal sea un miembro del grupo, financiados mediante convocatorias públicas competitivas. Máximo 5.

Añadir proyecto : [Ayuda](#)

Grupo de investigación

OTROS MÉRITOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL GRUPO

No deben incluirse actividades ya incluidas en la información del director del proyecto de tesis que se valoran en el curriculum del director. Relacione HASTA UN MÁXIMO DE 5 méritos de la actividad investigadora del grupo como actividades de transferencia o contratos de investigación con empresas en los últimos 5 años (entre enero 2010 y la fecha de cumplimentación en 2015).

Añadir actividad : [Ayuda](#)

Actividad

Actividad :

Proyectos de investigación en los que el Investigador Principal sea un miembro del grupo, financiados mediante convocatorias públicas competitivas. Máximo 5.

Añadir proyecto : [Ayuda](#)

Proyecto

Título :

Referencia :

Entidad Financiadora :

Importe concedido, en euros :

Desde :

Hasta :

Investigador Principal :

Centro en el que se realiza el proyecto :

PUBLICACIONES

Relaciónense las 5 de mayor relevancia.

Añadir publicación : [Ayuda](#)

Publicación

Autores (por orden de firma) :

PUBLICACIONES

Relaciónense las 5 de mayor relevancia.

Añadir publicación : [Ayuda](#)

Publicación

Autores (por orden de firma) :

Título :

Rellene los datos de revista o libro, según corresponda:

Revista :

ISSN :

Año/Volumen/Página inicial/Página final :

D.O.I. :

Título del Libro :

ISBN :

Editores :

Editorial :

Año/Página inicial/Página final :

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO Y YA DEFENDIDAS

No deben incluirse las tesis dirigidas por el director del proyecto de tesis que se valoran en el currículum del director. Relacione HASTA UN MÁXIMO DE 5, las defendidas en los últimos 5 años (entre enero 2010 y la fecha de cumplimentación en 2015)

Añadir tesis : [Ayuda](#)

Tesis

Nombre del autor de la tesis :

Título de la tesis :

Fecha de defensa : (DD/MM/AAAA)

Universidad :

Director (y codirector, en su caso) :

Programa de Doctorado :

Premios o menciones (Premio extraordinario, mención de doctorado europeo o internacional u otros) :

OTROS MÉRITOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL GRUPO

No deben incluirse actividades ya incluidas en la información del director del proyecto de tesis que se valoran en el currículum del director. Relacione HASTA UN MÁXIMO DE 5 méritos de la actividad investigadora del grupo como actividades de transferencia o contratos de investigación con empresas en los últimos 5 años (entre enero 2010 y la fecha de cumplimentación en 2015)

2 Proyectos nacionales: 0,075

El mismo proyecto se repite dos veces (división en dos subproyectos; solo es computable una vez).

1 Proyecto autonómico: 0,025

Publicaciones: edición volumen en revista bajo impacto 0,01 + edición volumen en revista impacto medio 0,02 + Libro editorial bajo impacto 0,03 + artículo revista bajo impacto, coautoría 0,005 + capítulo volumen nacional, en coautoría 0,005 = 0,07

5 tesis doctorales: No computables, no guardan relación con la solicitud.

Otros méritos: 0,02 (varios son méritos a título individual, no colectivo).

Composición del Grupo de Investigación: Cohesión relativa; algunos de los méritos aportados no guardan relación con la temática, período de estudio o metodologías de la propuesta de tesis. No se aportan suficientes méritos de impacto internacional. 0,06

Evaluador	FFI	Francisco Vidal Castro	Universidad de Jaén
Evaluador	FFI	M ^a Ángeles Gómez González	Universidade de Santiago de Compostela
Evaluador	FFI	Juan Manuel Hernández Campoy	Universidad de Murcia
Evaluador	FFI	Mauricio Suárez Aller	Universidad Complutense de Madrid
Evaluador	FFI	Lourdes Terrón Barbosa	Universidad de Valladolid
Evaluador	FFI	Milagros Quijada Sagredo	Universidad del País Vasco
Evaluador	FFI	M ^a Carmen Horno Chéliz	Universidad de Zaragoza
Evaluador	FFI	Dolores Romero López	Universidad Complutense de Madrid
Evaluador	FFI	Jesús Cañas Murillo	Universidad de Extremadura

#BecasUCM



Información general

Convocatoria 2019

Plazo de presentación de solicitudes:

- Inicio: 5-9-2019
- Final: 25-9-2019

Resolución: abril 2020

Documentación

- Documento I. Curriculum Vitae. → Deberá señalar sólo aquellos aspectos que considere más relevantes para la obtención de la ayuda solicitada (máximo 4 páginas).
- Documento II. Memoria del proyecto de tesis. → Máximo 3 páginas
- [Documento III. Justificación del director de tesis de participación en proyecto de investigación].
- Documento IV. Informe de admisión departamento.
- Documento V. Currículum abreviado del director de tesis.

LISTADO DE EVALUACIÓN DE SOLICITANTES

FACULTAD DE FILOLOGIA

Ref.
Convocatoria CT42/18

NIF/NIE/Pasaporte	Solicitante			Director/es Investigación		Evaluación					TOTAL	Número Orden en Prelación	
	1ºApellido	2ºApellido	Nombre	Apellidos	Nombre	Interés científico y calidad del proyecto formativo max. 0,50	Expediente académico max. 4,50	C.V del Solicitante max. 2,50	C.V Director				Capacidad financiación del grupo max. 0,50
									A	B			
								max. 1,00	max. 1,00				
53460291B	García	Alañón	Aroa	Matesanz del Barrio	María	0,50	4,15	1,10	1,00	1,00	0,50	8,25	1
23956086E	Martínez	Martínez	Laura María	Binns	Niall	0,50	3,99	0,55	1,00	1,00	0,50	7,54	2
70066315N	Alonso	Medel	Rocío	Borrego Gutiérrez	María Esther	0,50	3,60	0,91	1,00	1,00	0,50	7,51	3
52016868E	Gómez	Rubio	Joshua	García Fernández	Luis	0,50	4,20	0,26	1,00	1,00	0,50	7,46	4
YA5107683	Minisini		Daniele	Torrijano Morales	Pablo Antonio	0,50	3,93	0,34	1,00	1,00	0,50	7,27	5
71226607T	Pacheco	Sánchez	Manuel	Andrade Boué	Pilar	0,50	3,58	0,50	1,00	1,00	0,50	7,08	6
05336866L	Nascimento	González	Vicente	Jiménez del Campo	Paloma	0,50	4,04	0,00	1,00	1,00	0,50	7,04	7
74523700C	Atencia	Requena	Fructuoso	Sanmartín Bastida	Rebeca	0,50	3,72	0,32	1,00	1,00	0,50	7,04	7
50248896Z	Latorre	García	Juan Antonio	Martínez Caro	Elena	0,50	3,94	0,58	1,00	1,00	0,00	7,02	9
74396527Z	Sánchez	Sempere	Irene	Megía Ruiz	Carmen	0,30	3,76	0,45	1,00	1,00	0,50	7,01	10
33571268P	Buenosvinos	Noguera	Cristian	Barrios Rodríguez	María Auxiliadora	0,50	3,80	0,19	1,00	1,00	0,50	6,99	11
73102628A	Girbés	Domingo	Meritxell	Iglesias Recuero	Silvia	0,50	3,78	0,20	1,00	1,00	0,50	6,98	12
02739902G	LópezMaroto	Quiñones	Sara	Velázquez Soriano	Isabel	0,50	3,64	0,31	1,00	1,00	0,50	6,95	13
004256281	Kmet		Maša	Huerta Calvo	Javier	0,50	3,50	0,43	1,00	1,00	0,50	6,93	14
Y5514456J	FILIMONOS		CHRISTINA	García Romero	Fernando	0,50	3,70	0,20	1,00	1,00	0,50	6,90	15
51142922F	Izquierdo	Perales	María Alejandra	Jiménez San Cristóbal	Ana Isabel	0,50	3,40	0,45	1,00	1,00	0,50	6,85	16
52019593X	García	Villalba	Miriam	Peral Vega	Emilio	0,35	3,97	0,00	1,00	1,00	0,50	6,82	17
52008580Z	Sánchez	González	Antonio	Floristán Imízcoz	José Manuel	0,50	3,59	0,22	1,00	1,00	0,50	6,81	18
02557670R	Rabadán	Reyes	Aroa	Romero López	Mª Dolores	0,35	3,39	0,45	1,00	1,00	0,50	6,69	19
09072396T	Retuerta	Serrano	Alberto	Hernández de la Fuente	David	0,50	3,44	0,10	1,00	1,00	0,50	6,54	20
71566633V	Ramírez	Riaño	Adrián	López-Ríos Moreno	Santiago	0,50	3,64	0,18	1,00	1,00	0,00	6,32	21
72895066Q	Gaitero	Garijo	Marina	Herrero de Jáuregui	Miguel	0,50	3,32	0,00	1,00	1,00	0,50	6,32	21
Y3494307T	Ciusa		Mario	García Galiano	Ángel	0,00	3,69	0,33	1,00	0,00	0,00	5,02	23

Dudas

¿Puedo solicitar la ayuda antes de solicitar la admisión a un doctorado de la Universidad Complutense?

No. Es obligatorio que hayas estado matriculado en el curso 2019-2020 o que hayas solicitado la admisión en un programa de doctorado para el curso 2020-2021.

Dudas

¿Puedo incluir como codirector de tesis a un investigador que figura como director/codirector de tesis en otra solicitud que se presenta a esta convocatoria?

No. Aquellas solicitudes en las que figure el mismo director/codirector de tesis serán anuladas. Por tanto, debes asegurarte de que tu director/codirectores no lo son de otro candidato de esta convocatoria.

Dudas

¿Qué méritos debo incluir en el Currículum Vitae del solicitante?

La convocatoria no especifica los méritos que deben ser incluidos en el currículum, por lo que puedes detallar los que desees. No obstante, sugerimos que incluyas sólo aquellos que sean relevantes en relación al proyecto de investigación que propones. El incluir méritos que nada tengan que ver con el mismo probablemente perjudicaría la imagen general de la solicitud. Además, debes tener muy en cuenta al respecto el apartado 2.3 de los Anexos 1 y 2 de la convocatoria, donde se cuantifican como van a ser valorados los distintos aspectos del currículum vitae del solicitante.

Dudas

¿Es obligatoria que mi director y/o codirector de tesis estén participando actualmente en un proyecto de investigación?

No. Es un mérito más (que podrá ser valorado hasta 0,5 puntos según se especifica en el punto 2.5 de los anexos 1 y 2 de la convocatoria), pero en ningún caso es obligatoria la participación.

Auxiliares de conversación españoles en el extranjero 2019-2020



Auxiliares de conversación españoles en el extranjero 2019-2020



Baremo

Información general

Se debe adjuntar obligatoriamente a la solicitud de la aplicación Profex, en formato electrónico y en la forma que se especifica en el apartado 7.1, la siguiente documentación:

1. Certificación Académica Personal de los estudios de Grado, Licenciatura [...] En ella deben constar las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas y la calificación media numérica con indicación expresa de que el titular se encuentra matriculado de todos los créditos pendientes necesarios para finalizar los estudios.

Información general

2. Escrito de entre 200 y 300 palabras en la lengua del país solicitado, redactado por el candidato, explicando su motivación para solicitar su participación en el programa. Este escrito se incluye en una sección de la solicitud electrónica.
3. Carta de referencia firmada y sellada, de un profesor de la Facultad o Escuela Universitaria en la que el candidato cursó sus estudios, relativa a sus aptitudes para participar en este programa, preferiblemente en el idioma del país solicitado, de fecha posterior a la de publicación de esta Resolución.

Información general

4. Los solicitantes de Reino Unido deben incluir una segunda carta de referencia en inglés de otro ámbito.
5. Una fotografía tipo carné.
6. Curriculum vitae en formato EuroPass por duplicado: en castellano y en la lengua del grupo de los países de destino solicitados (alemán, francés, inglés, italiano o ruso).